

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2868 (14.12.23): En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Av. de Mayo 701, Piso 27, los miembros del Directorio de BANCO PATAGONIA S.A., Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Juan Manuel Trejo, Marvio Melo Freitas, Otacílio Martins de Magalhães Filho, Ernesto Juan Cassani y en representación de la Comisión Fiscalizadora, la Sra. Mónica M. Cukar. Asimismo, los Sres. Directores Felipe Guimarães Geissler Prince, Rodrigo Mulinari y Miguel Angel Buiatti se encuentran comunicados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y la normativa vigente. Siendo las 15:09 horas y habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar el siguiente Orden del Día:

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

.....
8. Otros Asuntos:

8.01. Desarrollo Humano y Clima Organizacional – Designación de Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información.
.....

I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN

.....
8. Otros Asuntos:

8.01. Desarrollo Humano y Clima Organizacional – Designación de Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de Información. El Sr. Presidente informa que a efectos de cubrir la posición de Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información, la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional, luego del análisis de antecedentes y perfiles de varios candidatos, propone designar al Sr. Gonzalo Nicolás Necchi para dicho cargo. Seguidamente se indica que se dio cumplimiento al procedimiento de evaluación previa interno requerido por las Normas del BCRA, en el cual no hubo observaciones para que el Sr. Gonzalo Nicolás Necchi pueda desempeñarse en la función. Luego de un amplio intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar la designación del Sr. Gonzalo Nicolás Necchi como Gerente de Seguridad Informática y Protección de Activos de la Información.-----
.....

Se deja constancia que el Sr. Felipe Guimaraes Geissler Prince delega su firma en el Sr. Oswaldo Parré dos Santos, el Sr. Rodrigo Mulinari delega la firma en el Sr. Otacílio Martins de Magalhães Filho y el Sr. Miguel Ángel Buiatti delega la firma en el Sr. Juan Manuel Trejo.

La Sra. Mónica M. Cukar, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales.

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 17:10 horas. -----

*Firmantes: Oswaldo Parré dos Santos (Por sí y por Felipe Guimaraes Geissler Prince);
Marvio Melo Freitas, Otacílio Martins de Magalhães Filho (Por sí y por Rodrigo
Mulinari); Juan Manuel Trejo (Por sí y por Miguel Angel Buatti), Mónica m. Cukar y
Ernesto J. Cassani.*